

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a Esther Cuenca Photo&Films:

## **Reclamación de pago: Esther Cuenca Photo&Films**

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (Estrategias Madrigal Marketing, S.L), por importe de **894,72 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº F-2024-069, de fecha 06 - 11 - 2024 por importe de 894,72 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES4868880001668097857578 y nos envía el justificante de pago al mail [juanramos@madrigalmarketing.es](mailto:juanramos@madrigalmarketing.es) dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **Juan (Estrategias Madrigal Marketing, S.L)**